

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

12662 *Extracto de la Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 10 de diciembre de 2019 por la cual se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondientes al curso 2018-2019*

Código identificación BDNS 486755

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Pueden beneficiarse los alumnos que hayan cursado y superado, tanto en centros públicos como en centros privados o concertados de esta comunidad autónoma, un ciclo de formación profesional de grado superior, y cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo. Objeto:

Convocar los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso 2018-2019.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 100, de 11 de julio de 2009.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo de la convocatoria es de 17.000,00 euros, con la siguiente distribución:

- Año 2019: 0 euros.
- Año 2020: 17.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente de la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 17 de enero de 2020.

Palma, 13 de diciembre de 2019

El consejero de Educación, Universidad e Investigación

Martí X. March Cerdà

Por delegación de competencias según Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 26 de agosto de 2019 (BOIB núm.118 de 27 de agosto de 2019)

El secretario general

Tomeu Barceló Rosselló

